

Informe de Actividades Marzo 2026

Guatemala 31 de marzo de 2026

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Marzo de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

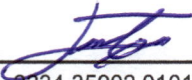
1. Contrato No. DSESAN-62-2026-029
2. Nombre: Laura Alejandra Cordero Golón de García
3. Unidad Administrativa: Cooperación Externa
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

| No. | ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO | ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|--|---|
| 1 | a) Apoyo en la identificación, gestión de cooperación ante organismos nacionales e internacionales, fundamentada en las funciones de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-; | <ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en el seguimiento a la gestión del convenio entre SESAN y CONADI. |
| 2 | b) Apoyo, gestión y coordinación de la logística de reuniones bilaterales y multilaterales con organismos de cooperación internacional, entidades de gobierno y otros actores clave. Así como la planificación efectiva de reuniones de alto nivel; | <ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en la participación de la reunión con los puntos focales del Scaling up of Nutrition SUN y se presentaron los compromisos de país. Se coordinó el apoyo de protocolo para los foros: "Voces de las Mujeres por una Nutrición Digna y Justa" y en "Presentación de resultados sobre consumo dietético, entornos alimentarios y enfermedades no transmisibles en la población guatemalteca: retos para la acción Evidencia para actuar: hábitos alimentarios en Guatemala" |
| 3 | c) Elaborar y aplicar protocolos para la realización de eventos oficiales de SAN garantizando los estándares de organización y comunicación | <ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en la coordinación logística y de protocolo en la reunión Ordinaria 1 del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN. |
| 4 | d) Apoyo en garantizar la relación de las acciones de la Dirección de Cooperación Externa con las demás Direcciones de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-, y su vinculación con otras direcciones de cooperación técnica y externa de instituciones públicas miembros del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SINASAN-, en temas relacionados con la Seguridad Alimentaria Nutricional SAN; | <ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en la calendarización de la propuesta de eventos sobre temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional con las direcciones de Comunicación e Información y Fortalecimiento Institucional de SESAN. |
| 5 | e) Elaboración de informes ejecutivos de eventos, reuniones relevantes, incluyendo acuerdos, compromisos y acciones de seguimiento; | <ul style="list-style-type: none">• Se elaboraron minutas de reuniones con cooperantes, como por ejemplo, la reunión de trabajo con los puntos focales del Saling Up of Nutrition SUN |

| | | |
|---|--|---|
| 6 | f) Apoyo en otras actividades que le sean asignadas por el director/a de Cooperación Externa y/o autoridad superior; | <ul style="list-style-type: none"> Se envió el calendario de actividades de las autoridades al Director de Comunicación e Información para la coordinación de la cobertura comunicacional. Se apoyó en trámites administrativos de la DCE. |
|---|--|---|

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Cooperación Externa de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2234 35902 0101


 Licda. Sindy Massiel Pérez García
 DIRECTORA DE COOPERACIÓN EXTERNA
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____

f) _____